

**BALEAR AHORRO SICAV, S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 20 de junio de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 21 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Quinto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de marzo de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Sara Guitart Burgos.—21.601.

**BALNEARIO DE ALANGE, S. A.***Convocatoria de Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas del Balneario de Alange, Sociedad Anónima, a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, calle Baños, 54, de Alange, el día 11 de junio de 2005, a las doce horas, en única convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las cuentas anuales. Propuesta de aplicación de resultado y gestión social, referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Redacción y aprobación, en su caso del acta de la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de

los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Alange, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Berbén Narváez.—22.797.

**BANCO DE VALENCIA, S. A.***Ampliación de capital*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los señores accionistas que por acuerdo de la Junta General de 26 de febrero de 2005 y del Consejo de Administración, cuya sesión se inició en 25 de febrero de 2005, quedando suspendida y reanudándose tras la celebración de la Junta General, se procede a ampliar el capital social en las siguientes condiciones:

a) Importe nominal de la ampliación: 1.979.009 euros.

b) Acciones a emitir: 1.979.009 acciones de un euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta.

c) Tipo de emisión: Las acciones se emiten a la par, es decir, por el valor nominal de cada acción, con cargo a reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, libres de gastos para el suscriptor.

d) Derecho de asignación gratuita de nuevas acciones: Los accionistas que lo sean al cierre del mercado del día 23 de mayo de 2005 podrán ejercer el derecho de que se les asignen las nuevas acciones, con carácter gratuito, a razón de una nueva por cada cincuenta antiguas que posean, en el plazo de quince días, desde el 24 de mayo hasta el día 7 de junio, ambos inclusive, del presente año.

e) Derechos políticos y económicos: Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en vigor y participarán de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 2005.

Suscripción: La suscripción se tramitará ante la sociedad emisora «Banco de Valencia, Sociedad Anónima», con domicilio en Valencia, calle Pintor Sorolla, 2 y 4, o ante cualquiera de las entidades participantes en Iberclear, Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

Nota: Folleto completo modelo RV registrado en la CNMV en 13 de mayo de 2005.

Valencia, 16 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, Vicente Añón Calabuig.—24.088.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.***Anuncio de Reducción de Capital*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de Accionistas de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, adoptó en su reunión celebrada el 8 de febrero de 2005 el acuerdo de reducir el capital social de la compañía, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en la cantidad de 222.185.631,36 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a todos y cada uno de los accionistas de la sociedad. La cantidad a entregar a los accionistas de la sociedad será de 0,32 euros por acción, que será asimismo el importe de la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de la compañía. Tras la reducción de capital acordada, el valor nominal de las acciones pasará a ser de 1,16 euros.

La ejecución de la presente reducción se llevará a cabo, una vez obtenidas las autorizaciones administrativas legalmente preceptivas, dentro de los quince días siguientes a la finalización del plazo que, para el ejercicio del derecho de oposición de los acreedores, establece el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

La expresada cantidad de 0,32 euros por acción será satisfecha a los Señores Accionistas a través de las entidades participantes en los sistemas gestionados por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima

(IBERCLEAR), actuando como entidad pagadora Banco Español de Crédito Sociedad Anónima.

Como consecuencia de la anterior reducción, se modifica el artículo 5 de los Estatutos sociales, que, una vez ejecutada la reducción de capital, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la cifra de 805.422.913,68 euros (ochocientos cinco millones cuatrocientos veintidós mil novecientos trece euros con sesenta y ocho céntimos), representado por 694.330.098 acciones de 1,16 euros (un euro con dieciséis céntimos), de valor nominal cada una de ellas, numeradas del 1 al 694.330.098, ambas inclusive, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas y constituyen una sola serie.»

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción de capital social, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2005.—Jaime Pérez Renovaes, Secretario del Consejo de Administración de Banco Español de Crédito, S. A.—24.019.

**BARGELD, SICAV, S. A.***Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de Junio de 2005 a las diez horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana 18, Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o reelección de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2004, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 30 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio José Pino Ramírez.—23.389.

**BARNIZADOS Y MONTAJES VILLACAÑAS, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Que se celebrara en primera convocatoria el día 25 de junio de 2005, a las nueve horas treinta minutos, en el